

Bases legales: THE BEAUTY LAB en THE BEAUTY BLOG

1ª Objeto de la Promoción

La presente promoción (en adelante, la "Promoción") es organizada y ejecutada por el blog THE BEAUTY BLOG (<http://www.beautyblog.es>) y la marca participante (en adelante "la marca"), que ofrece sus productos para tal fin y los enviará directamente a las **ganadoras**.

El objeto de esta Promoción es que las lectoras (un número a determinar en cada caso) puedan probar productos de belleza / cosmética /bienestar, y a cambio den su opinión por correo electrónico.

La Promoción se rige por las bases que se establecen a continuación (en adelante, las "Bases de la Promoción").

2ª Aceptación de las Bases de la Promoción

La participación en la Promoción atribuye la condición de participante en la Promoción única y exclusivamente en la medida en que se cumplan las condiciones establecidas en la Base 3ª (en adelante, el "Participante") y exprese la aceptación plena e incondicional de las Bases de la Promoción.

3ª Condiciones para ser Participante

Puede participar en la Promoción cualquier persona mayor de edad y residente en territorio español. Los menores de edad deberán estar autorizados por sus padres o tutores legales mediante correo electrónico.

Para participar tiene que cumplirse que los usuarios dejen sus datos a través de un formulario dentro del post que lo anuncia (y es su defecto, a través de un comentario en el mismo).

4ª Fechas de comienzo y terminación de la Promoción

La Promoción se desarrollará desde la publicación del sorteo, hasta la fecha indicada en el post correspondiente.

5ª Forma de realizar la Promoción

La Promoción se ajustará a las siguientes reglas:

1. El Participante, deberá dejar sus datos y contestar a las preguntas del formulario (o en su defecto dejar un comentario con las respuestas)

Una vez recibidos en el blog todos los formularios, se seleccionarán aleatoriamente los números correspondientes al número de “premios” a través de Sortea2.com y se elegirá como ganadores a los autores de los comentarios/formularios que se encuentren en la posición de los números resultantes.

Si alguno de los elegidos como ganadores no cumpliera alguno de los requisitos se procedería a nombrar ganador al siguiente comentario que cumpliera todos los requisitos.

6ª. Protección de Datos

The Beauty Blog le informa que los correos electrónicos introducidos y enviados por los usuarios de forma voluntaria en este sitio web no serán utilizados ni cedidos a ningún tercero ni para uso propio.

The Beauty Blog no utilizará los datos para ningún otro fin.

7ª. Ganadores

Se elegirá al número de ganadores indicado en el post, cuyo nombre se publicará tan pronto como se celebre el sorteo en el blog: www.beautyblog.es

El plazo para aceptar el premio será de 72 horas, periodo tras el cual perderá el derecho a recibir el premio. Una vez contactado con el Ganador, se le informará la forma de recibir su premio.

Los afortunados para recibir el premio, deberán de facilitar sus datos personales para el envío.

Se comprometen a contestar a las preguntas en el plazo indicado en el post y enviar las respuestas por correo electrónico, dando permiso así a su publicación (no se publicarán datos personales).

The beauty Blog no tiene ninguna responsabilidad sobre el plazo y forma de entregar el premio por parte de la marca que lo ofrece y se exime de toda responsabilidad.

8ª. Ley aplicable

Las Bases de la Promoción se rigen por la ley española.